

SALE TODOS LOS DIAS.

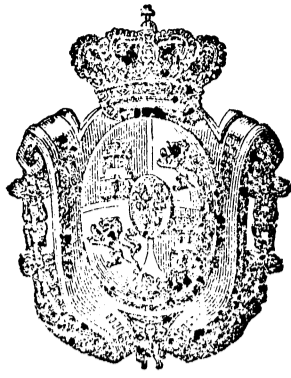
Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22

PRECIOS DE SUSCRIPCION

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	480
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	410
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Presidencia del Consejo de Ministros. = Excelentísimo Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) continúa sin novedad en su importante salud, de cuyo beneficio disfrutan igualmente sus augustas Madre y Hermana.

Lo digo á V. E. de Real orden para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 7 de Julio de 1844. = Ramon María Narvaez. = Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 12. = Circular.

No obstante lo dispuesto en repetidas Reales órdenes, son muchas las instancias de cursantes que llegan á este ministerio sin venir por el conducto establecido; y queriendo que se corte este abuso y que se obedezcan las disposiciones anteriormente adoptadas, se ha resuelto que bajo pretexto ni por razon alguna se dé curso en adelante á ninguna solicitud de los alumnos de los establecimientos de enseñanza que no venga por el conducto de los gefes de los mismos, y debidamente informada, á no ser las que tengan por objeto reclamar contra las disposiciones ó acuerdos que aquellos hayan tomado.

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península, lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Junio de 1844. = El subsecretario, Juan Felipe Martinez.

Negociado núm. 4.

Circular.

S. M. se ha servido resolver que para el día 31 del actual esten ocupando sus destinos todos los empleados de ese gobierno político que se hallen ausentes desempeñando comisiones, usando de licencia ó por cualquier otro motivo; bajo el concepto de que debiendo considerarse vacantes las plazas de los que faltan, pasará V. S. al día inmediato el competente aviso al intendente de la provincia para que no se les incluya en nómina, y lo comunicará á este ministerio para conocimiento de S. M. y demas efectos.

De Real orden lo digo á V. S. para su exacto cumplimiento, haciéndolo publicar inmediatamente en el Boletín oficial de la provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Julio de 1844. = Pidal. = Sr. gefe político de....

En el instituto de segunda enseñanza de la ciudad de Lérida se hallan vacantes dos cátedras, una de elementos de matemáticas, dotada con 40 rs. anuales, y otra de elementos de historia natural con el señalamiento de 50 rs. tambien anuales. Los que gusten aspirar á cualquiera de ellas presentarán en este ministerio un programa que abrace los puntos respectivamente expresados á continuacion.

Elementos de matemáticas.

Los aspirantes á ella manifestarán el orden y método que han de observar en sus explicaciones, señalando el enlace mas sencillo, natural y filosófico de los varios tratados que abrazan las matemáticas puras, sin perder de vista la prudente extension que ha de darse á sus teorías fundamentales durante el trascurso de dos años académicos en combinacion con otras asignaturas. Señalarán igualmente los tratados que en su juicio deberán estudiarse con mas detenimiento, así como el número de lecciones que juzguen necesarias para explicar cada uno de ellos. Por último, designarán los autores en castellano que

conceptúen mas acomodados á la enseñanza elemental de dichas ciencias.

Elementos de historia natural.

Los programas para esta cátedra darán una breve idea filosófica de cada uno de los tres reinos de la naturaleza: se indicarán las ventajas que reportan las artes industriales y la filosofía en general de su estudio metódico: manifestará el aspirante el orden que se proponga guardar en la enseñanza, el número de lecciones que próximamente empleará en cada tratado ó en la generalidad de sus clasificaciones; y por último, el autor ó autores y los medios auxiliares de enseñanza que juzgue necesarios para desempeñarla con fruto.

Los autores de los programas que obtengan mas favorable censura en cada una de las asignaturas enunciadas se presentarán en el día que al efecto se les señale ante la comision nombrada, quien por espacio de una hora á lo menos les hará cuantas preguntas crea necesarias sobre el contenido de sus respectivos programas.

Los aspirantes los remitirán firmados á este ministerio en el término de un mes, á contar desde el día en que este anuncio se publique en la Gaceta, acompañando un oficio en que cada uno exprese su profesion y actual residencia.

Madrid 9 de Julio de 1844. = El subsecretario, Juan Felipe Martinez.

En el número 61 del periódico titulado el *Tiempo* se insertó un artículo en que se decia haber desaparecido del archivo general de Simancas el código original de la causa que se formó en tiempo de Felipe II al flamenco Montigny. Por comunicacion del encargado de aquel establecimiento, fecha 6 del corriente Julio, consta que todos los documentos relativos á dicha causa existen hoy, segun reconocimiento que el mismo archivero ha practicado; siendo por lo tanto inexacta la noticia dada por el expresado periódico.

Madrid 10 de Julio de 1844. = El subsecretario, Juan Felipe Martinez.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 2 de Julio.

Fondos públicos. Consolidados al contado, 98½, ½.
España: Deuda activa, 25.
Tres por 100, 33½.

La mala ha traído cartas de Bombay del 20 de Mayo, de Calcuta del 11 de Abril y de Hong-Kong del 10 del mismo. En todas las provincias inglesas de la India se goza de la tranquilidad mas completa, y nada ha ocurrido capaz de turbar nuestras relaciones amistosas con la China. Continúa el Punaub entregado á los horrores de la guerra civil mas desastrosa; pero no hay temor de que en manera alguna se afecten los intereses de la Inglaterra.

El 21 de Mayo esperaban la llegada de sir Henri-Hardinge á Alejandria. (*Standard.*)

Se lee en el *Hurkarn Journal* del 29 de Abril: Tenemos la satisfaccion de poder anunciar que en breve van á establecerse algunos hospitales en la China. Si hay un pueblo en el orbe en que sean necesarios los médicos, ninguno los necesita tanto como el pueblo chino, y así los misioneros que poseen algunos conocimientos en el arte de curar han prestado con él señalados servicios. (*Id.*)

Dicen de Dublin con fecha del 30: El consejo municipal de Dublia se reane mañana para pro-

ceder al nombramiento del lord corregidor para el año próximo, y se dice que Mr. O'Connell será el elegido.

Si en efecto fuese nombrado, no prestará el juramento hasta el día 1.º de Enero, y por cierto será una cosa singular el ver que el consejo municipal de Dublia nombra lord corregidor de la capital á Mr. O'Connell en tanto que está sufriendo la pena de prision. (*Globe.*)

FRANCIA.

Paris 3 de Julio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 122-23.
Tres id., 82-5.
Acciones del Banco, 3015.
Cinco por 100 belga, 105½.
Dos y medio por 100 holandes, 61½.
España: Deuda pasiva, 5½.

Hemos recibido una carta de Atenas del 20 de Junio, en la cual leemos que el general Grivas, cediendo á las instancias de su amigo el general Zavellas, habia por fin abandonado la Arcarunia, se habia embarcado en un buque de vapor frances y habia entrado en el puerto de Atenas. Pero tambien el general Zavellas habia prometido á Grivas, en nombre del ministerio griego, que no se dirigiria contra él ninguna pesquisa; y habiéndose apercebido este último de que se pensaba juzgarle por una comision militar, rehusó desembarcar, y se puso bajo la salvaguardia de nuestro pabellon para que fuese respetado su asilo. En efecto, el comandante de un vapor frances, cuyo nombre no se nos ha revelado, se ha resistido á entregar al general Grivas, y Mr. Piscatory ha aprobado su conducta, no obstante que el Gobierno griego se ha dirigido á él para vencer su resistencia.

La *Gaceta de Augsburgo*, refiriéndose á una carta de Atenas del 7 de Junio, asegura que el general Grisiotis, arrastrado por el patriótico llamamiento del general Church, que tenia la mision de atraerle al Gobierno, habia abandonado su proyecto de retirada, y se encontraba en dicha época en la capital de la Grecia.

La Dieta de Suiza ha cerrado su sesion extraordinaria el 20 de Junio, y ha decidido por una gran mayoria que no se mezclará en ninguna ocasion como autoridad federal en los asuntos del Valés: la politica del vorort se encuentra justificada por este voto, al cual han concurrido Zurich, Uri, Unterwald, Zug, Tesni, Valés, Neuchatel, Appenzell, Rhode-Interior, Piale-Ville, Friburgo, Schwitz, St. Gall y Vaud.

La Dieta, apenas haya concluido sus trabajos extraordinarios, tendrá precision de reunirse el 1.º de Julio para su sesion anual. Los acontecimientos del Valés serán todavia el principal objeto de sus discusiones. Respecto de la proposicion del presidente, ha resuelto desde luego que ante todo examinará la conducta del vorort, la del comisario federal Meyer y la actitud tomada por los cantones de Berna y de Vaud cuando los sucesos del Valés.

La Dieta extraordinaria ha discutido cuestiones de hecho y de urgencia: la Dieta ordinaria va á emitir su juicio sobre los hombres y sobre las cosas.

Un suplemento al *Diario de las Dos Sicilias*, publicado el 22 de Junio, da cuenta de una nueva tentativa revolucionaria que acaba de verificarse en la Calabria. El Gobierno napolitano sabia que unos 30 individuos, entre los cuales se encontraban los dos hijos del almirante Bandiera, se habian reunido en Corfú, y anunciaban iban á hacer una expedicion á Italia. Un despacho de las autoridades de Otranto anunció que se dirigian á la Calabria. El desembarco se verificó en efecto en la noche del 16 de Junio, siendo su gefe un bandido calabés. Patrullas de la guardia urbana y de gendarmes marcharon inmediatamente en su seguimiento, y en la tarde del 19 consiguieron avistarlos en el camino de Cosenza. A media noche lograron al fin darles alcance, rompiéndose el fuego por ambas partes: el gefe de la guardia urbana fue muerto de un balazo, y hubo heridos de una y otra parte. Al fin, habiéndose puesto á la cabeza de nuevas tropas el juez de S. Giovanni, consiguió batirlos, causándoles tres muertos y cogiendo 15 prisioneros, una bandera tricolor, proclamas, armas y otros efectos. El Rey de Nápoles ha salido para la Sicilia. (*Debats.*)

Las cartas de Atenas del 10 de Junio dicen que en un Consejo de Ministros, presidido por el Rey, y al cual asistian los embajadores de Inglaterra y Francia, se agitó la cuestion

de si en el caso de que los movimientos revolucionarios que han estallado en las provincias septentrionales continuasen, se solicitaria la intervencion de las Potencias. Los embajadores manifestaron no tener instrucciones bastantes sobre esto; pero manifestaron que en el caso de que peligrase la persona del Rey, pondrian inmediatamente á su disposicion las fuerzas necesarias. Se esperaban dos navios ingleses y franceses en el Pireo.

Un despacho telegráfico de Tolen anuncia la llegada del Principe de Joinville á Oran, habiendo empleado cinco dias en la travesia. (*Debats.*)

Acaba de distribuirse en la Cámara de los Diputados el informe de Mr. de Angeville relativo al proyecto de ley pidiendo un crédito de mas de ocho millones para equilibrar el presupuesto de marina con los demas. El crédito se divide en dos partes. En la primera se reclama una cantidad de cerca de tres millones para los armamentos extraordinarios de este año. La comision aprueba el crédito; pero desearia que en beneficio del tesoro y del comercio, la administracion de la marina encargase á los barcos balleneros, que por lo comun parten en lastre, llevasen á las islas Marquesas todos los cargamentos que expide con las gabarras y las corbetas del Estado.

La segunda parte del crédito pedido asciende á cerca de cinco millones, destinados á cubrir el déficit en los armamentos y provision de viveres durante el año de 1845. (*Id.*)

El Rey y la Reina de Nápoles, que salieron el 17 de Junio á bordo de la fragata de vapor el *Tancredi*, llegaron á Malta despues de haber tocado en Mesina, en Catania y en Siracusa. SS. MM. fueron recibidos en Malta con todos los honores debidos á su dignidad.

El 25 visitó el Rey la iglesia de San Giovanni, las fortificaciones y la escuadra; por la tarde presenció la revista que pasó la guarnicion. SS. MM. salieron el 26 por la mañana en direccion á Lampedusa y Palermo.

Durante la ausencia del Rey se han verificado los acontecimientos de las Calabrias. (*Id.*)

El *Message* de esta tarde publica el siguiente despacho telegráfico:

Marsella 2 de Julio á las seis de la tarde.—El gobernador general de la provincia de Argel al Sr. Ministro de la Guerra.—Ouschda (Marruecos) 19 de Junio.

“El 16 comuniqué mis intenciones al jefe marroquí que iba á marchar sobre Ouschda; pero que sin embargo reiteraba las condiciones propuestas antes del combate del 15. Me contestó en términos pacíficos, mas sin afirmar nada de positivo.

El 19 entré en Ouschda sin disparar un tiro. Las tropas marroquíes se habian retirado la noche anterior en el mayor dórden. La discordia se habia introducido entre los gefes, y la indisciplina entre los soldados. Parece haberse disuelto este pequeño cuerpo de tropas.

Ouschda será respetada. El 21 regresaré á mi campamento llevando conmigo 1500 personas de la poblacion de Tlemcen y los restos de la Deyra, á quienes se retenia á la fuerza, y han solicitado seguirnos.”

Ouschda es una aldea cercada por las paredes de sus jardines, y protegida por un gran kasbah ó fortaleza. Su poblacion asciende á unas mil almas de raza mora y árabe. Contiene una mezquita y tres capillas dedicadas á antiguos santos ó morabitos. Las casas, construidas de barro, son bajas y presentan un aspecto miserable; las calles son tortuosas y sembradas de guijarros. El kasbah, en donde reside el Kaíd del distrito, está guarnecido en tiempo de paz por 12 soldados; pero aunque fuese mayor su número, no por eso podria hacer una gran resistencia á causa de su mal estado. Un manantial de excelente agua, situado á corta distancia de Ouschda, mantiene todo el año el verdor y la frescura en los jardines, desde donde se distribuye el agua por el ingenioso sistema de irrigacion que con tanto acierto practican los árabes. La aridez de todo el territorio inmediato presenta como un lugar de delicias, sobre todo en el estío, aquel conjunto de huertas y vergales en donde se crian melones y otras frutas.

Desde Tlemcen á Ouschda se cuentan 16 leguas de una hora de marcha para las tropas. El campo intermedio de Lalla-Magrania, mas allá de Briji, dista nueve leguas de Tlemcen. Ouschda y su campo estan cada uno cerca de tres leguas de la frontera, y por consiguiente á seis leguas uno de otro. La mala fe de los marroquíes sobre la cuestion de los límites ha sido ya suficientemente demostrada.

Dos veces han osado los marroquíes atravesar nuestra frontera: despues de haberlos rechazado en ambas ocasiones, la hemos traspasado nosotros á nuestra vez en justas represalias para demostrar de una manera evidente su derrota y rebajar su salvaje orgullo. Pero la expedicion de Ouschda ha tenido otro resultado, cual es el de rescatar los antiguos emigrados de Tlemcen, á quienes se tenia prisioneros por órden de Abd-el-Kader, y á las personas de su deyra, especie de depósito bastante parecido al que denominan la smala. Celebramos ver en el despacho telegráfico que la pequeña poblacion de Ouschda no se ha resentido en lo mas mínimo de la ocupacion de las tropas francesas. Otro modo de proceder habria sido indigno de una nacion civilizada. El mariscal Bugeaud, tanto por su vigor como por su moderacion, ha dado una doble leccion á unos bárbaros que tanto tiempo há nos estaban provocando.

En tanto que el mariscal Bugeaud marchaba sobre Ouschda, el general Lamoriciere caminaba á retaguardia en direccion de Mascara con parte de su division para defender, en caso de necesidad contra las incursiones presuntas de Abd-el-Kader, las regiones del Sur y del Sudoeste, guardadas por las columnas escalonadas en Sebbon, Saida y Tiaret, en los límites del pequeño desierto.

Todas las tribus de la provincia de Oran se mantienen pacíficas: no se ha manifestado en ellas ningun sintoma de insurreccion mientras que el ejército marroquí amenazaba la frontera y el interior del pais estaba desguarnecido de tropas. Nuestros auxiliares musulmanes de los magzenas de Oran y de Tlemcen cargaron á los marroquíes en union con nuestros soldados en la jornada del 15 de Junio. Es pues evidente que la sumision de los indígenas, y aun el espíritu de union con los franceses, han hecho grandes progresos, que la crisis actual ha confirmado de un modo indudable. (*Id.*)

Dicen de Berlin en 22 de Junio:

El Rey ha mandado que las fábricas destruidas por consecuencia de la ultima insurreccion de los obreros de la Silesia vuelvan á reedificarse, y que se busquen todos los medios imaginables para procurar trabajo á los jornaleros.

(*Gazette d'Augsbourg.*)

Escriben de Breslau con fecha 13 de Junio que el tribunal superior ha condenado á las penas establecidas por la ley á 18 individuos que han tenido una parte activa en el tumulto que hubo el 7 del corriente en las calles de aquella ciudad. Las penas se reducen á prision y á multas. Entre los condenados hay nueve aprendices, cinco obreros, un jardinero y otros.

(*Idem.*)

Sir Roberto Peel ha sido interpelado de nuevo en la Cámara de los Comunes sobre los asuntos de Marruecos, y esta vez por lord Palmerston, que deseaba saber si el Gobierno ingles habia enviado algunos buques á la costa de Marruecos á fin de informarse exactamente de los sucesos que vayan ocurriendo. “Yo puedo asegurar, ha contestado sir Roberto Peel, que el Gobierno ha conocido que su deber en esta ocasion era no contentarse con los medios usuales de adquirir noticias, y que ha tomado las necesarias disposiciones para recibir los informes mas completos.” (*Dem. pac.*)

Hemos recibido de uno de nuestros amigos, que se halla en la actualidad en Argel, la carta siguiente:

Argel 28 de Junio de 1844.—Te escribo precipitadamente, pues estoy todavía bajo la impresion de una catástrofe que ha podido tener consecuencias incalculables. El dia 26 á las nueve y media de la noche Argel se ha visto expuesto á ser devorado por un incendio. Un poco de fuego, encendido, segun se dice, por la imprudencia de un moro, vendedor de galletas del pais, ha tomado tal extension, que en menos de 30 minutos las tiendas de madera, provisionalmente establecidas para formar una de las fachadas de la plaza Real, han sido consumidas. El antiguo Palacio de la Djeninah, con el cual lindaban estas tiendas por un lado, ha debido su salvacion á la solidez de sus bóvedas mas que á los socorros activos y poco inteligentes que le han prestado.

Si el viento hubiese sido fuerte no existe á estas horas el El-Djezayr de los árabes. Pero el que conozca la construccion de las casas de Argel no es difícil se persuada de esta verdad.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio son enormes, y ascenderán á muchos millares de francos. El Estado ha perdido cerca de un millon; un cambista árabe lamenta la pérdida de 800 duros. Las abundantes provisiones de paños que encerraba el Djenvah han sido presa de las llamas, y los efectos

que han logrado salvarse estan tan averiados que no pueden servir.

El fuego ha durado, en toda su intensidad, hasta las tres de la mañana: desde hace dos dias se estan ocupando multitud de operarios en salvar la parte posible de los edificios contiguos y en apagar el fuego que se descubre por las vigas del palacio. Por algunos momentos ha corrido gran peligro el palacio episcopal y la casa del gobernador.

(*Gaz. de la Gironde.*)

NOTICIAS NACIONALES.

La Escala 2 de Julio.

Tenemos aqui una sequia extremada, en términos de estar perdidas ya las terdanas que llaman aqui.

Empiézase á trillar, y por lo que resulta se calcula media cosecha. Los granos por ahora no han variado de precio.

Sigue por ahora el tiempo sereno y bonancible, sin que haya variacion en el termómetro ni en la salud. (*Imp.*)

Barcelona 4 de Julio.

Hoy han visitado la exposicion manufacturera cuatro de los miembros del Gabinete; primero los Sres. Mia y Fital, despues los Sres. Mayans y Armero. Por demas está decir que han quedado sumamente complacidos y admirados á un tiempo en vista de la magnificencia y variedad que aquella ofrece. (*Id.*)

Idem 5.

Parece que S. M. ha empezado hoy el ejercicio de la equitacion. (*Id.*)

Hoy ha visitado con particular detenimiento la exposicion manufacturera el ex-Ministro de Estado Sr. de Viluma. (*Id.*)

Se estan disponiendo varios jóvenes de esta capital para obsequiar á nuestro ilustre compatriota Sr. de Aribau á su entrada en Barcelona, que se verificará seguramente mañana. (*Idem.*)

Leon 6 de Julio.

Los estragos que causó la tempestad de que hablé á ustedes en mi última son de tal consideracion, que los términos de los pueblos sobre los cuales descargó la nube han quedado arrasados, pereciendo asimismo un gran número de ganados lanares y vacunos. ¡Desgracia terrible, que hace mas angustiosa la triste suerte de estos pacíficos habitantes, abrumados con las excesivas contribuciones, apremios y monopolios! No dudo que el jefe político prestará el socorro que esté á su alcance para hacer menos amargo el porvenir de los desgraciados que han perdido su cosecha, y con ella su subsistencia y la de su familia.

Se está concluyendo la operacion de la quinta, siendo notable la disciplina que observan los mozos ingresados en caja, que ascienden á mil y tantos: por ello merecen un tributo de gratitud nuestro digno comandante general y el celoso comandante del depósito Sr. Valle.

MADRID 11 DE JULIO.

Diccionario biográfico universal de mugeres célebres, por D. Vicente Diez Canseco.

Si todas las naciones se vanaglorian con razon de contar en sus anales un número inmenso de mugeres ilustres por su virtud, por su talento y por su heroísmo, que han engrandecido su nombradía y aumentado su celebridad y sus glorias, no es España por cierto la que puede presentar menos ejemplares de este género que la llenan de noble orgullo en ese gran concurso de celebridades históricas. Pero todas esas naciones han rendido á la muger que, sobresaliendo entre las demas se ha colocado al nivel de los mas eminentes varones, el único y mas estimable tributo que podian ofrecerle, tal es la publicidad de sus bellas y generosas acciones, el recuerdo

FOLLETON.

LA CAZA DE TIGRES.

Habiendo residido algun tiempo en una de las provincias de la India plagada de tigres he tenido ocasion de estudiar las costumbres de estos animales feroces. No habia casi familia en los pueblos vecinos del distrito que yo gobernaba que no hubiese perdido alguno de sus individuos muerto atacado al tigre, ó llevado, desgraciado, mas comun todavía, por uno de los tigres llamados de ordinario comedores de hombres (maneaters) que vagan en torno de las habitaciones en busca de presa. El número de vacas, carneros y otros animales que desaparecen anualmente es enorme: los estragos hechos por los tigres en una época fueron tantos, que á instancia de los infelices ryots (labradores) el Gobierno ofreció un premio por cada cabeza de tigre que se le presentara. Se creera que segun un informe oficial en tres años habian destruido los tigres 300 hombres, mugeres ó niños, y 53 cabezas de ganado, por término medio 100 hombres y 1666 cabezas de ganado?

El carácter general del tigre es el de un animal cobarde, traidor y sanguinario: sin embargo, á veces muestra un valor extraordinario en el ataque, y empeñado el combate, nada excede la obstinacion de su defensa ni la muda resolucion de su último instante.

La indole caprichosa de su ferocidad desafía todas las teorías que se apoyan en casos particulares. Aqui un tigre se agacha en su cueva y lo acribilla á balazos, y muere, como un sombrio y feroz salvaje, sin hacer un esfuerzo para atacar á su enemigo ó escaparse: alli otro evita al principio el encuen-

tro; pero una vez herido se pone furioso y combate hasta morir: mas lejos un tercero se arroja sobre el elefante antes de que se le haya disparado un tiro. El pèrdido y solitario comedor de hombres es generalmente un tigre: al primer movimiento elude todas las pesquisas de los que le persiguen, ó se oculta en un bosque impenetrable, de donde es preciso echar la pegando fuego á este. Pero aun así he visto una tigre permanecer quieta hasta que las llamas habian chamuscado su pelo.

Si un paso aislado hiere su oido, se pone en acecho para sorprender al que se acerca; se arrastra hasta el límite del bosque y vuelve en derredor suyo los ojos: si el viandante va desarmado conoce que es una presa fácil. Cuántos esqueletos humanos se han visto en su guarida! Se arrastra disimuladamente tras las huellas de su victima con el paso cauteloso y callado del gato; agita y mueve la cola, y saca de una cubierta como terciopelo sus agudas garras; la rabia luce en sus ojos, y de improviso da un salto sobre el caminante, que cae y espira entre sus garras: entonces con los ojos medio cerrados y con un sordo gruñido, expresion de su deleite carnívoro, chupa la sangre de la herida hecha en la garganta.

El verdadero comedor de hombres anda siempre en torno de los pueblos ó inmediato á un camino frecuentado, y rara vez busca otra presa que el hombre. Cuando llega á establecer sus cuarteles á la puerta de las habitaciones, los ryots no pueden entregarse al cultivo de la tierra sin riesgo de la vida; las mugeres no pueden ir á buscar agua á la fuente; los labradores jornaleros al volver por la tarde de su trabajo apresuran de repente el paso y dan gritos llenos de terror, porque han visto las huellas del enemigo que los acecha. Con esta maldicion desaparece la paz y la seguridad del pueblo; todos los dias se

echa de menos un habitante; el pais se llena de luto, y en lugar de las canciones alegres de la doncella, solo se oye el canto fúnebre.

El animal destructor, cada vez mas sediento de sangre, renueva con mas frecuencia y aun de dia claro sus ataques. En fin, el sufrido labrador siente en sí el valor que da la desesperacion, y los jóvenes del pueblo juran solemnemente vengar la muerte de sus parientes y librar su suelo del azote que lo desola. Armados con sables y escudos los mas osados cercan la cueva del tigre, y cayendo todos juntos sobre él rara vez dejan de matarle; pero esta victoria solo puede conseguirse cuando el tigre está en un fungle bajo, y por lo general la derrota del animal feroz cuesta la vida á muchos de sus vencedores. Si se establece en un campo de cañas ó jowarry, especie de cereal que crece á una altura de 12 metros, nada tiene que temer por el ataque de gente de á pie; es imposible desalojarlo sin la ayuda de un elefante, y los pobres aldeanos desalentados abandonan sus cosechas hasta que el temible huésped se digne alejarse. En estas circunstancias la llegada de un cazador europeo es saludada como un don del cielo, y esta caza tambien es la principal diversion del *sportlesman* (1) en la India.

Muchas castas de indigenas son empleadas en la tarea pesada y arriesgada de rastrear los tigres, pues en la India occidental el cazador de estos animales no principia su campaña sino cuando estos estan descubiertos. Otro sistema arrojaría de sus guaridas los tigres destruyendo la caza para el porvenir. En casi todos los pueblos indios se encuentran uno ó muchos chikarries, gente que ejerce el oficio precario de matar la caza ó

(1) Cazador.

de la índole de nuestra legislación y costumbres arroja de sí, estudio por muchos conceptos importante y digno por cierto de una obra especial que aun está por hacerse. Tampoco anunciamos un trabajo histórico en que los hechos se sigan á los hechos rigurosamente eslabonados en la cadena cronológica, ni una minuciosa descripción de esta tierra pintoresca, cual pudiera hacerlo el geógrafo mas escrupuloso. Queremos tan solo sacar á la pública luz lo mas notable que bajo todos aspectos encierran Vizcaya, Guipuzcoa y Alava, sus edificios principales, sitios célebres y vistas mas interesantes; recordar hechos gloriosos y olvidados; referir sus antiquísimas leyendas, y poner de manifiesto algunas de las figuras que mas brillaron en la vascongada patria, y de las cuales apenas queda en ella un leve recuerdo, merced á la inevitable acción del tiempo, no menos que á la incuria de los hombres. Tal será la revista del país cuyo nombre lleva por título, y que principiamos hoy á escribir."

La parte artística de la obra es muy buena, y la impresión muy clara. Las vistas y paisajes que contiene estan bien ejecutados, y entre ellos hay dos que representan las costumbres y trajes provinciales, notables por su sencillez y buen gusto. Recomendamos esta obra á nuestros lectores, tanto por los curiosos pormenores que contiene, como por lo bien comprendidos y explicados que estan.

El sábado, antes de salir el regimiento de Galicia, se presentaron á su coronel, el general Orive, hasta 23 jóvenes para alistarse en el mismo, con tal de ir desde luego á la expedición contra Marruecos.

El general Orive admitió tan solo á los que no siendo hijos de familia ni casados podian sin perjuicio prestar tan patrióticos servicios, habiendo salido con el regimiento los que atendidas estas bien meditadas circunstancias pudieron ser alistados é ingresar en las filas expedicionarias.

Leemos en el Clamor:

Cada día ofrece mas probabilidades de efectuarse el pensamiento que los Sres. Fagoaga y Ceriola se han propuesto de formar en los teatros de la Cruz y del Príncipe una compañía de ópera para el próximo invierno, porque se les han unido otros varios señores, que á la cualidad de fuertes capitalistas reúnen lo poco comun de ser afectos á las artes.

En esto harán seguramente un obsequio al público de Madrid, pues no dudamos que las partes de que se componga la compañía serán de las que tienen un mérito distinguido y gozan de una reputación europea. Solo así podremos disfrutar de una buena ópera, pues las cuantiosas sumas que cuestan esa clase de compañías no puede sufragarlas la pequeñez de nuestros teatros.

Tambien se nos ha dicho que el Sr. de Salamanca, sin cuyo despendimiento y buen gusto probablemente no tendria este año el público de Madrid ópera ni baile, ha enviado un comisionado á Italia para escriturar grandes cantantes.

Se habla de la Trezzolini, prima donna; Poggi, tenor, y Marini, bajo. Si esto es cierto, el público tendrá motivo de estar altamente satisfecho, pues son todos de un mérito muy distinguido, en particular la Trezzolini, á quien se tributa en Italia grande aprecio y admiración.

Escriben de Roa fecha 4 del actual:

Hoy tengo que comunicar á VV. la exhumación de los restos del malogrado general D. Juan Martín, el Empecinado, y su traslación á la insignie iglesia colegial de esta villa, verificada en la mañana del 2 del corriente. En efecto, por órdenes del Ministro de la Gobernación, trasladadas al jefe superior político de esta provincia, comisionó este al alcalde constitucional de esta villa, licenciado D. Cenón Bombín, para que con todo esmero pasase al sitio en donde yacian los restos del valiente patriota el Empecinado y fuesen trasladados á la iglesia colegial de esta villa, en donde permaneciesen custodiados hasta su ulterior colocación en el monumento que se ha de edificar en la plaza Mayor y sitio en donde acabó el general sus días. Cinco testigos presenciales de su entierro asistieron á la extracción de los citados restos, acompañados de la autoridad, cuatro facultativos del arte de curar y otras personas notables. Como á vara y media de profundidad se encontraron los huesos de este héroe en la misma postura que fue enterrado; y con tales señales, que todos vieron los huesos fuertes y valientes que hicieron temblar tantas veces á los enemigos de la patria. Una alpargata y pedazos de la túnica vinieron á confirmar mas ser el esqueleto del difunto.

Una inspección facultativa hecha por las reglas del arte, y el conocimiento que de su persona se tenia, hicieron palpable ser este el cadáver que se buscaba. Colocados los huesos en una hermosa y lúgubre urna mortuoria, fueron expuestos á la expectación pública hasta las diez de la mañana del 2, en que fueron trasladados á la citada iglesia: un concurso numeroso de lo mas florido de la población, sin distinción de matices políticos, con luchas de cera, y el cabildo capitular eclesiástico con las cruces de las tres parroquias, acompañando el ayuntamiento en cuerpo, se personó á la puerta de la ermita de santa Lucia, contigua al campo santo, en donde los sacerdotes entonaron el salmo *exultabunt ossa humiliata*, que parecia haber sido dictado providencialmente para este caso particular.

Con los cánticos tristes y sublimes de nuestra santa religion comenzó á caminar este triste acompañamiento con la mayor devoción y recogimiento hasta la dicha insignie colegial, atravesando por entre un gran número de personas forasteras que habia atraído la casualidad de ser día de mercado tan concurrido como es este. La caja fue conducida por los licenciados D. Bernardo de Olavarría, D. Trifón de la Fuente, D. Rafael de la Fuente y D. Bernardo Gonzalez Mañero, juez cesante de primera instancia de Leon. Presidían el duelo el ya dicho alcalde D. Cenón Bombín y el juez de primera instancia de este partido D. Remigio Salomon. Entre las personas notables que asistieron se veia al licenciado D. José Nieto, jefe político cesante de Burgos, y al licenciado D. Patricio de Olavarría, antiguo editor del *Huracan*. Todos los concurrentes iban con traje de luto segun el estilo del país.

Este acto traía á la memoria de las personas sensatas el furor de nuestros partidos políticos, que sucesivamente han ido sacrificando á españoles valientes que han sido el orgullo de la patria. Este acto de reparación honra la memoria del Empecinado; pero ¿no fuera mejor que la patria admirase el valor del general en vida que llorar sobre sus huesos? ¡Oh España! ¿cuándo dejarán tus hijos de despedazar tus entrañas y devorarse unos á otros como tigres irritados? Hombres de

todos los partidos, aprended en esta ceremonia lúgubre, y no hagais correr sin fruto lágrimas sobre huesos secos que ya no sirven para defender la patria comun.

AVISOS.

EMPRESA DEL CAMINO DE HIERRO DE MARIA CRISTINA.
PROTECTORA S. M. LA REINA MADRE.

Acciones de á 100 pesos fuertes cada una pagaderos en 19 plazos, ganando 6 por 100 ademas de los dividendos.

La sociedad fundadora de esta empresa, deseosa de que toda clase de fortunas pueda tomar el interes que guste, ha resuelto abrir la suscripción en la secretaría de la junta de comercio de esta corte; en la de la sociedad, calle Jacometrezo, num. 23, cuarto principal de la derecha, y en la casa de comercio del Sr. D. José María Lopez, calle de Espoz y Míaa, num. 1, entresuelos de num. 1, donde se manifestarán los estatutos, cálculos y demas á los interesados que quieran tomar acciones.

En las provincias, extranjero y Ultramar se admiten suscripciones en los puntos que sus respectivos periódicos anuncien.

Ayuntamiento constitucional de Segovia. — En 49 rs. al año, pagados por mensualidades de los fondos municipales, se halla dotada la plaza de maestra de niñas, cuya nueva escuela, con las obligaciones correspondientes para la enseñanza general, ha determinado abrir el M. I. ayuntamiento constitucional de esta ciudad; previniendo que se admitan solicitudes, títulos y pruebas en la secretaría hasta el día 10 de Agosto inmediato, y que la provision tendrá efecto el 1º de Setiembre próximo; lo que se publica de su órden para noticia de las interesadas.

Segovia 5 de Julio de 1844. — De órden del M. I. ayuntamiento constitucional, Romualdo Becerril, secretario.

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO DE MADRID.

Hoy jueves á las ocho y media en punto de la noche celebra esta sociedad sesion de competencia, en la que tomará parte la seccion de música.

Madrid 11 de Julio de 1844. — El secretario general.

Para junta general de acreedores á la testamentaria de Don Vicente Fondo se ha señalado el día 21 del corriente á las diez de su mañana en casa del Sr. D. José María Montemayor, juez de primera instancia de esta villa, calle de Hortaleza, num. 134, cuarto segundo, y escribanía de número de D. Mariano Fernandez del Canto: lo que se avisa á los interesados para su conocimiento y asistencia.

Se desea saber quiénes sean los herederos ó sucesores de Doña Orosia Lopez de Tejada para comunicarle un asunto que les puede interesar. Se servirán dejar las señas de su casa en la calle de la Ballesta, cuarto bajo, num. 13, que vive D. Manuel Martinez, ó en la librería de D. Juan Sanz, calle de Carretas.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 9 de Julio á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 20½ en carpetas al contado: 20½ á 24 d. f. ó vol. en carpetas: 19½ á 60 d. f. ó vol.: 20 á 60 d. f. ó vol. á prima de ½ por 100.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Idem id. del 5 por 100, 26½ al contado: 26½, 26, 25½, 26½, un dieciseisavo, ½ y 26 siete dieciseisavos á v. f. ó vol. y firme: 26½, 27½, 26½ y 26½ á v. f. ó vol. á prima de ½, ¼, 1, ½ y ¾ por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 00.
Cuponos llamados á capitalizar, 00.
Idem no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Deuda sin interes, 6 cinco treintaidosavos á 60 d. f. ó vol.
Accion del Banco español de San Fernando, 00.
Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.
Idem de la carretera de la Coruña, 00.
Idem de idem de Valencia, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37½. Paris, 16-8 din.

Alicante, 1 pap. d.	Málaga, ½ d.
Barcelona á ps. fs., 1 din. d.	Santander, id. id.
Bilbao, id. id.	Santiago, ¾ d.
Cádiz, ¾ din. id.	Sevilla, 1 id.
Coruña, 1 d.	Valencia, ¾ id.
Granada, 1½ id.	Zaragoza, ¾ á 1 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia de Navalcarnero. — Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de la capellanía de sangre fundada en la parroquia de Arroyomolinos por Francisco Muñoz, y cuya adjudicación en propiedad y usufructo se ha pretendido á virtud de la ley vigente, para que en el término de 30 días, á

contar desde el en que se publique este anuncio, acudan á deducirle en legal forma á este tribunal y escribanía de D. Andres Perez, donde radican los autos; en inteligencia que parará entero perjuicio al que no lo verifique.

El Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, magistrado honorario de la audiencia de Cáceres, juez decano de primera instancia de esta heroica villa, en providencia refrendada por el escribano de su número D. José María Gonzalez de Castro, se ha servido señalar para junta general de los acreedores censuallistas á la casa sita en la calle del Pez de esta corte, señalada con el num. 18 nuevo de la manzana 462, conocida por la de Villarizo, para dar cuenta en ella de la proposición hecha por los Excmos. Sres. dimisionarios para la adquisición de la misma el domingo 14 del corriente á las diez de la mañana en la casa posada de S. S., sita en la calle de Atocha, num. 57, cuarto segundo: lo que se hace notorio por medio de este anuncio, con prevencion de que á los que no concurran les parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

Por disposición del Sr. jefe superior político de esta ciudad y provincia se prefiere el término de ocho días, contados desde el en que se inserte en la Gaceta de Madrid este anuncio, en vez de los 45 señalados en el de la del domingo 23 de Junio último, num. 3570, para la subasta que se ha de realizar á consecuencia de la mejora del cuarto á la casa teatro del ilustrísimo ayuntamiento constitucional de esta capital, y por lo tanto para el segundo remate se designa el día 20 del presente Julio á las diez de su mañana en la secretaría de la misma corporación, y bajo las condiciones que sirvieron de base para el primero.

Toledo 8 de Julio de 1844. — Manuel Balza.

Juzgado de primera instancia del Barquillo de Madrid. — Para el remate de la casa calle del Pez de esta corte, num. 8 nuevo, manzana 449, que tiene de sitio 2840 pies, tasada en 262,567 rs., 31 mrs., sin mas carga que la de un farol, cuya subasta se anunció en este periódico en 1.º del corriente, ha señalado el Sr. juez de primera instancia D. José María Montemayor el día 15 del actual á las once en punto de la mañana en su audiencia, sita en el piso bajo de la territorial de esta provincia.

BIBLIOGRAFIA.

NUEVO plan de gobierno económico doméstico, dedicado á S. M. la Reina Doña María Cristina de Borbon por D. Juan Francisco Siñeriz. Segunda edicion.

Un tomo en 8º mayor, papel marquilla, á 13 rs. en rústica y 16 en pasta.

Se vende en la librería de Cuesta, y en casa del autor, Cava de San Miguel, num. 15, cuarto principal de la derecha, con una muy considerable rebaja comprando por mayor.

TOPOGRAFIA Y AGRIMENSURA, por el mariscal de campo D. Mariano Carrillo de Albornoz, subinspector de ingenieros: dos tomos, el 2º de láminas. Obra indispensable á los ingenieros, arquitectos, agrimensores y mineros; útil á los hacendados y artesanos que sobresalgan de la medianía, y curiosa para toda clase de personas.

Se vende en el despacho de la Imprenta nacional, y en la librería de Perez, calle de Carretas, al precio de 40 rs. vn. el ejemplar en rústica.

DE LA ADMINISTRACION PUBLICA con relacion á España, por D. Alejandro Olivan. Nueva edicion esmeradamente impresa y en buen papel. Se hallará al precio de 8 reales en las librerías de Perez, calle de Carretas, y de Cuesta, calle Mayor; y al de 10 rs. en las principales librerías de las provincias.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

Se pondrá en escena la comedia en dos actos titulada

UN AGENTE DE POLICIA.

Intermedio de baile.

Seguirá la pieza en un acto, titulada

TRAPISONDAS POR BONDAD.

Se dará fin al espectáculo con baile nacional.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

1º La comedia en un acto, titulada

EL PELUQUERO EN EL BAILE.

2º Baile nacional.

3º La comedia en un acto, titulada

EL PAN PAN Y EL VINO VINO.

4º La pieza en un acto, titulada

UNA NOCHE DE NOVIOS.

5º Baile nacional.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.